GOBERNACIÓN DE GUAIRÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Villarrica, 10 de diciembre de 2021.-

Señor:

Abg. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas. -

PRESENTE

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE, **"ADQUISICION DE BIENES PARA LA MERIENDA ESCOLAR EN GUAIRA- PLURIANUAL-AD REFERENDUM" ID 402460.**

Con respecto a las Observaciones sobre CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, se aclara y se reitera que se han hecho las modificaciones conforme a las recomendaciones de la DNCP. Además, mencionar que los requisitos han sido establecidos conforme a la facultad discrecional de la convocante y en atención principalmente al objeto, magnitud, importancia y sensibilidad del llamado. Estamos obligados a garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación, no solo en costo sino también en calidad (Art. 4 inc. a, Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas. Se cumple en manifestar que los requisitos del presente llamado, no son limitaciones, pues lo que la Convocante busca, no es de ninguna manera restringir la participación de ningún Oferente, sino asegurar las mejores condiciones de contratación, siendo que la necesidad del objeto licitado, implica mayores cuidados, controles, exigencias, experiencia, etc, para que el cumplimiento del Contrato sea oportuno y eficiente.-

En cuanto al proceso licitatorio en donde se contempla la adquisición de la banana conforme normativa vigente, se menciona que el ID es el 402467 que se encuentra planificada y la misma ya cuenta con la Autorización del MEC conforme Nota DGBE 841/2021 del 11/11/2.021.-

Por tanto, hecha las modificaciones, se ruega la publicación del llamado en el portal del SICP, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE.-

Claudia P. Benítez M.
Encargada de la UOC
GOBERNACIÓN DE GUAIRÁ